

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ACTA No. 023 – 2024

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 08 DE MAYO DE 2024.**

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal, en este miércoles ocho de mayo del dos mil veinticuatro, a las 15H40, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Saludos cordiales, señores y señoras Concejales, a los ciudadanos presentes, vecinos que participan a través de las redes sociales; así como, a Radio Ciudad dial 106.5 FM.

En atención a la convocatoria número 022 – 2024, previo a dar por instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal, solicito al señor Secretario, se sirva constatar el quórum.

Muy buenas tardes con todos, saludos estimado Galito.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** manifiesta: Señor alcalde, buenas tardes; señores concejales, buenas tardes; público en general que nos acompaña y que nos ve a través de los medios de comunicación, muy buenas tardes.

Procedo con lo solicitado, señor Alcalde.

Concejal Carlos Aulla Salameh.

**Abg. Carlos Aulla;** saluda: Señor Alcalde, señor Secretario, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, todos los presentes aquí y a través de los medios de comunicación, un saludo cordial. Presente para esta sesión.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejales Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** manifiesta: Muy buenas tardes, señor Alcalde; estimados compañeros y compañeras Concejales; señores Directores y a la ciudadanía que

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

nos ve a través de los diferentes medios, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** expresa: Señor Alcalde; señora Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales; señores Funcionarios Municipales, público que nos acompaña, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** indica: Concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** expone: Muy buenas tardes, señor Alcalde, compañeros y compañeras Concejales, público en general. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** manifiesta: Señor Alcalde, muy buenas tardes; señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Servidores Municipales, público en general. Presente, señor Secretario.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Micaela Lema.

**Srta. Micaela Lema;** comenta: Muy buenas tardes, estimados compañeros, señor Alcalde, estimada Vicealcaldesa, compañeros Concejales, a toda la ciudadanía en general, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** saluda: Señor Alcalde, compañeros Concejales, Maritcyta, señora Vicealcaldesa, compañeros Municipales, todos quienes nos ven a través de los diferentes medios, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Concejal Wanderberg Villamarín.

(Ausente)

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Señor Alcalde, me permito informar que hemos recibido el oficio GADMR-CC-2024-1222-M del ocho de mayo del dos mil veinticuatro, el cual, contiene lo siguiente:**

“Luego de expresar un cordial y atento saludo, en mi calidad de concejal del Cantón Riobamba, por medio de la presente, conforme lo determina el Artículo 86 de la Ordenanza 014-2023 De Organización y Funcionamiento del Concejo, los Concejales o Concejales podrán excusarse justificadamente por razones de enfermedad, calamidad doméstica para el cumplimiento de las funciones inherentes a su cargo. Presento ante usted y por su digno intermedio ante los compañeros y compañeras concejales, mi excusa formal a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada para el día miércoles ocho de mayo del dos mil veinticuatro, a las quince horas treinta, en razón de encontrarme delicado de salud, por lo que solicito comedidamente se tome en cuenta el certificado médico presentado en la sesión anterior”.

Suscribe el concejal Rafael Quitio, Concejal del cantón Riobamba.

**Mediante Memorando GADMR-CC-2024-1224-M, del ocho de mayo del dos mil veinticuatro, también se presenta la siguiente excusa:**

“Saludos cordiales, por medio de la presente, conforme lo determina el Artículo 86 de la Ordenanza 014-2023 De Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, mismo que establece que los concejales y concejalas podrán excusarse justificadamente por razones de enfermedad, calamidad doméstica para el cumplimiento de las funciones inherentes a su cargo, impedimentos ocasionados cuando se prevea tratar asuntos en aquellos que sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad tengan interés y que por tanto no puedan presentar o intervenir, presento ante usted y por su digno intermedio ante los compañeros miembros del Concejo Municipal, mi excusa formal a la sesión de Concejo Municipal de la ciudad de Riobamba, convocada para el día miércoles ocho de mayo del dos mil veinticuatro, a las quince horas treinta, por razón de enfermedad, para constancia oportunamente adjuntaré el respectivo certificado médico”.

Suscribe el Abogado Edison Tene, Concejal del cantón Riobamba.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** menciona: Concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, funcionarios, casi digo público en general, muy poco hoy, debe ser el frío. Presente.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Alcalde, me permito informar que contamos con el quórum correspondiente para poder dar por instalada la presente sesión.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, señor Secretario, doy por instalada la presente sesión de Concejo.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Por favor, señor Secretario, proceda a dar lectura a los puntos del orden del día que serán tratados esta tarde.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, mediante Convocatoria Nro. 022-2024 corresponde tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

## **1.- Lectura y Aprobación de Actas:**

- Acta Nro. 019-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 17 abril y su reanudación del 18 de abril de 2024.

## **2.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

## **3.- Ordenanzas en Discusión:**

- Primera Discusión de la Propuesta de Ordenanza que reforma a la Ordenanza Nro. 009-2023 que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra "Construcción del alcantarillado pluvial del Barrio "San José de Tapi", para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras.

- Primera Discusión de la Propuesta de Ordenanza que reforma a la Ordenanza 016-2023 que contiene la actualización del Código Urbano del Cantón Riobamba e incluye el proceso de Licencia Urbanística de intervenciones constructivas mayores, procedimiento declarativo.

## **4.- Asuntos Varios.**

Hasta aquí el orden del día convocado para esta sesión, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: En su consideración, señores concejales.

Si no hay observaciones se da por aprobado, muchas gracias.

Por favor, señor Secretario, vamos a tratar el primer punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

## **1.- Lectura y Aprobación de Actas:**

Para su aprobación el Acta Nro. 019-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 17 abril y su reanudación del 18 de abril de 2024.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: En su consideración, señores concejales. Concejales Alberto Ganan, tiene la palabra.

**Abg. José Ganán Gualán;** expone: Gracias, señor Alcalde, me permito salvar mi voto, por cuanto que la sesión convocada para el diecisiete de abril y la reanudación el dieciocho de abril, no estaba por calamidad doméstica. Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Gracias Concejal ¿Alguien más pidió la palabra? ¿No? Si no hay más observaciones se da por aprobada el Acta.

Señor secretario, siguiente punto del orden del día, por favor.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Segundo punto del orden del día:

## **2.- Informe y sugerencias de Alcaldía.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** informa: Mientras revisan el video, señores concejales, debo señalar, el día miércoles primero de mayo tuvimos la Sesión Ordinaria de Concejo, donde se entrega reconocimientos a los estudiantes de la “Unidad Educativa Pensionado Olivo”; se dio por conocido la Tercera Reforma Presupuestaria de Traspasos Internos; se autorizó la Cuarta Reforma Presupuestaria de Suplementos de Créditos para ejecutar los proyectos del Centro de Desarrollo Infantil, Erradicación del Trabajo Infantil con convenio con el MIES.

El día jueves, inauguramos la cubierta del edificio patrimonial de la “Unidad Educativa Carlos Cisneros”, beneficiando a más de cuatro mil estudiantes; debo señalar que, en el sector existe un parque que todavía no se ha inaugurado, que hemos trabajado desde la alcaldía y debo solicitar de la manera más comedida que, esperemos a que se inauguren oficialmente las obras, antes de comunicarlas como inauguradas por quien no le corresponde.

El día jueves dos de mayo, tuvimos Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica, en la cual, después de un fuerte análisis se definió que se debía cumplir la sentencia; y, esto que parece una perogrullada, en realidad era necesario hacerlo, para que ningún Miembro de la Junta de la Empresa Eléctrica, de alguna manera, intente modificar lo que en sentencia se planteó, con lo cual, se ha definido las acciones para la restitución de los derechos del Gerente de la Empresa Eléctrica, ingeniero Lalama.

El día viernes tres de mayo, se dio el Desfile Cívico Estudiantil, por los doscientos dos años de la Independencia de Riobamba, Desfile Cívico organizado por la Distrital de Educación, a la cual, el Municipio le dio el apoyo correspondiente; nosotros no organizamos este desfile y todos los aciertos y errores, más allá del apoyo logístico que fue extraordinario, todo el resto de la organización no asumimos, ni lo bueno, ni lo malo, porque fue organizado por otra institución.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Piñambala*

---

Por lo tanto, rechazo las declaraciones vertidas por quienes de una manera, evidentemente, con afanes negativos han intentado desprestigiar la acción de la alcaldía y del equipo de la alcaldía; los funcionarios de esta administración están trabajando con mucho amor y cariño por la ciudad, de una manera muy amable, ordenada y eficiente.

Y toda consideración significa o puede ser entendida como afanes de humillación para el equipo y, esto lo tengo que decir enfáticamente, porque no solamente se ha dado en declaraciones en sus propias redes sociales, sino, inclusive, por parte de algunos concejales en las mismas sesiones de comisión donde, inclusive, se les ha gritado a los directores, parte de esta administración, lo cual, no es dable.

Reconozco completamente la necesidad de análisis, de crítica y de fiscalización, pero ningún, ninguna autoridad de elección o no elección, tiene el derecho de gritar a uno o una funcionaria de esta administración, ni plantear, ni plantear falsedades que no han sido de ninguna manera demostradas como, por ejemplo, decir que existe algún tipo de sobreprecio, sin haberlo demostrado; o decir que se le ha tratado mal a alguna persona, sin haberlo demostrado.

Esto está generando, de verdad, un estrés muy fuerte en varios de los funcionarios y les invito que, si algún momento se requiere algún tipo, están esperando generar algún tipo de reconocimiento social a su labor, esta tiene que ser por acciones positivas y no por la ofensa, desprestigio y humillación de quienes son parte de mi equipo.

Más allá de eso, este Desfile Cívico Estudiantil por los doscientos dos años de Independencia de la República, se lo llevó con la altura y el decoro necesarios y con una seguridad demostrada en datos de la Policía como, absolutamente positiva, la coordinación interinstitucional ha sido muy eficiente.

Luego se generó, estuvimos presentes en la inauguración de la Octogésima Segunda Feria Macají, un sistema, una herramienta que va dentro del sistema productivo agropecuario y turístico de la ciudad.

El día sábado, este sí organizado, organizado por la Municipalidad, y quiero reconocer el trabajo de los Directores de Cultura, Gustavo López; del Director de Turismo, José Mancero; y, de quien preside el Comité de Fiestas, Danny Usca, quienes hicieron un trabajo extraordinario, un desfile precioso, fuera de lo común de lo que ha pasado en esta ciudad.

Invito a quienes han dejado a los directores con ofensas, agravios y afirmaciones negativas, a que hagan los actos de fiscalización de la manera debida y correcta y que demuestren lo que han dicho respecto a estos eventos.

El desfile tuvo sesenta y tres grupos que se presentaron, privados, públicos; inició a la hora debida y terminó casi, casi, exactamente, a la hora que se preveía terminar, con una organización perfecta, no hubo ningún tipo de desmanes. La seguridad, datos de la policía, la seguridad demostró buenos números y el control, tanto de tránsito, reconozco al Director de Movilidad por aquello; como en el orden público, reconozco al Director de Control

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha*

---

Municipal por ello; y, a la Policía también, no hubo ningún tipo de problemas en este desfile.

El día sábado en la noche, tuvimos la inauguración del Centro Comercial Textil El Madrugón, este Centro Comercial, es una solución que se ha dado para la informalidad y precariedad en el trabajo de los comerciantes que venden sus textiles en horas de la madrugada. Esto fue llevar a muchos ciudadanos de la informalidad hacia la formalidad, y esto solo es bueno para el sistema productivo, ya veremos cómo, poco a poco, ese parque industrial abandonado, botado, se convierte en una herramienta más productiva para esta ciudad.

El sábado en la noche, se dio el festival de música organizado por EMAPAR, "El AQUAFEST", otro evento muy bien armado, muy bien organizado y que no tuvo ningún tipo de desmanes posteriores reportados, ni en la Policía, ni dentro de la institución.

El domingo cinco de mayo, estuve en el barrio Las Orquídeas, donde reinstalamos un medidor de luz que necesitaba la ciudadanía y arreglamos algunas vías que tenían problemas para el acceso y definimos compromisos entre la ciudadanía y la alcaldía, que serán cumplidos, por supuesto.

Ese día también asistimos a la "Competencia de Cabezales" y a pesar de un llamado de alarma que tuve por parte de la señora Vicealcaldesa, de falta de permisos, una vez que se verificó, los permisos estaban todos completos, estaban en un lugar donde no habían residencias y se lo llevó con toda la normalidad.

Recibimos el agradecimiento de los organizadores y esto es una actividad más, un evento más, que quien quiera puede quejarse, por supuesto, pero que siguen trayendo recursos para la ciudad y que son parte de todo un proyecto de la "Ciudad del Deporte", dentro de lo cual lo automovilístico también tiene su cabida y ya traeremos más eventos automovilísticos a la ciudad como hace años no ha habido.

El día sábado también hicimos, digámoslo así, la reapertura o el reinicio del funcionamiento de las piletas en la ciudad, para esta semana, para el día de mañana, tendremos otra pileta más y ya vamos a empezar con las readecuaciones de la pileta del Parque Infantil, espacios abandonados por mucho tiempo.

El día lunes seis de mayo, como todos los primeros lunes de cada mes, se celebró el momento cívico haciendo honor a la Batalla del 24 de Mayo, Batalla del Pichincha, el Día de la Madre; y, el 12 de mayo, Día Mundial de las Enfermeras. Estuvieron presentes los colegios: Miguel Ángel León, Monseñor Leónidas Proaño y Capitán Edmundo Chiriboga y la Escuela de Enfermería de la UNACH.

También estuvo la Policía, el grupo de Formación de Policías Mujeres, y con todos ellos y quienes se dignaron asistir e invito de una vez a los Concejales que no han venido a ningún minuto cívico a que lo hagan el primer lunes de cada mes, esto es honrar a la Patria, esto es honrar a nuestra ciudad.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

El día lunes seis de mayo, posterior a este evento y después de despachar algunos trámites y personas que necesitaban dialogar en Alcaldía, entregamos el primer informe de avance para la reparación y rehabilitación de la quebrada de Las Abras en cumplimiento por el juicio generado por el Tribunal de Garantías Penales con sede en el cantón Riobamba. Lo entregamos al juez del Tribunal de Garantías Penales, a la Defensoría del Pueblo y a la Veeduría Ciudadana para que puedan revisarlo y hacer sus observaciones.

Debo recalcar, absolutamente, el extraordinario trabajo del equipo al haber rehabilitado siete de los nueve kilómetros, siete de los nueve kilómetros en menos de un año, cuando la sentencia daba para cinco años, eso es eficiencia y no solamente de la quebrada de Las Abras porque a partir de este juicio y de esta sentencia, hemos podido rehabilitar veinte kilómetros de nueve quebradas, lo que nos corresponde ahora es rehabilitar otras quebradas más que todavía no están definidas legalmente como tales, marcar las áreas de protección y darles el mantenimiento debido, más los dos kilómetros a los que ya vamos a ir en la recuperación de la quebrada Las Abras.

El día lunes seis de mayo se entregaron cinco toneladas de compost en la parroquia Cubijíes, por la compensación ambiental debido al relleno sanitario, esto se entregó a dieciocho agricultores, quienes son los primeros beneficiarios de un proyecto que tiene que ver con generar recursos para las juntas parroquiales, sobre todo, para la junta parroquial de Cubijíes, a quien se le entregará ese compost para que pueda comercializarlo. Para eso estamos trabajando en la separación de la basura, invito, señores Concejales, a que separen la basura en sus hogares.

El martes siete de mayo se dio la firma de adhesión a la Red Andina de Autoridades Territoriales del Parlamento Andino, para quienes no conocen esta es una red que está en proceso de formación, ya se creó la red, este momento está en el proceso de adhesión de diferentes territorios; el siguiente paso será un encuentro de autoridades territoriales a través, con la organización del Parlamento Andino en Cusco Perú; y, el siguiente paso será generar diferentes relaciones de apoyo técnico, capacitaciones y conocimiento e intercambio de experiencias y creación de redes de apoyo entre diferentes territorios de Latinoamérica.

Invitados, señores Concejales, a que profundicen en el tema y, si alguno de ustedes, desea participar es importante conocerlo lo más pronto posible para poder generar las acciones correspondientes.

El martes siete de mayo, el día de ayer en la noche tuve una reunión con la Cámara de la Construcción de Riobamba, para presentar lo que se presentó en este Concejo en la semana anterior el Geovisor, el Urban ArcGIS, los tableros de control de las actividades municipales y, sobre todo, la socialización de la nueva ordenanza que vamos a tratar el día de hoy para la Aprobación Declarativa de Construcciones Mayores.

La intención es estar más cerca del sector de la construcción y darle todas las herramientas de apoyo para que tengan menos trabas en el Municipio al momento de realizar sus actividades. Se presentará hoy la ordenanza, a conocimiento en primera discusión,

directamente porque no hay tiempo que perder, y en vista de que las comisiones no entregan ordenanzas para discutir en Concejo, he decidido utilizar la normativa que me permite la ordenanza de Concejo para pasar directamente y que se generen aquí las discusiones.

Del debate que se genera el día de hoy, se le hará llegar los documentos respectivos a la Cámara de la Construcción, colegio de Arquitectos y demás gremios interesados, para que puedan generar sus aportes, se les invitará a Sesión de Concejo, se les invitará a diferentes, se organizarán diferentes talleres, esos fueron los compromisos el día de ayer, entre otros; y, que esta ordenanza salga en vigencia lo más pronto posible.

¿Tenemos algún video? Por favor ponga el video, señor Secretario.

Se reproduce el video.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, en el AQUAFEST, entre otros, se presentó también el colegio Anda Aguirre, ganador del concurso de estudiantinas, como uno de los inicios de lo que vamos a hacer en el fortalecimiento de los artistas de música de la ciudad de Riobamba.

En su consideración, señores Concejales. Concejales Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Señor Alcalde, muchas gracias, con el debido respeto, yo lo voy a decir porque las cosas deben quedar claras. Si se refiere a la comisión de hoy, en ningún momento se vejó a nadie; primero, no es mi estilo, y en la comisión lo que se pidió, porque hablo en general, informes, pero también dijo del desfile.

Se aplaudió y lo dije yo, desfile organizado, que no estuvo con los cortes del anterior día, pero también, o sea, yo digo, señor Alcalde, con el mayor de los respetos, uno pide información, pero también cómo le llega a usted o no sé, creo que ninguno estamos, tenemos diferencias, pero jamás vejar a nadie, o sea, somos hombres cultos, hombres de respeto y yo estuve hasta lo último, hasta lo último que salimos, casi una de la tarde.

Lo que se hizo es simplemente aclarar los informes, tanto para nosotros y para la ciudadanía, porque las mismas empresas privadas y, se lo dije yo, las mismas empresas privadas que apoyan ese momento están sacando los cueros al sol, y le dijimos "Transparente la información clara" para evitarnos, problemas, pero digo, no es nuestro estilo y, personalmente, no es mi estilo atacar a nadie, atacar a nadie, son seres humanos, son funcionarios como todos.

Esto no es personal con nadie, pero estamos en el derecho de dar observaciones dentro de la cultura, dentro de nuestras competencias también; entonces, yo sí me sorprendí de eso porque en ningún momento vi que a nadie se le faltó al respeto en la comisión de la mañana; que estuvo álgido el tema, está bien, cada uno tiene su pensamiento y respetamos.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píshamba*

---

Pero también, los Directores también deben contar las dos cosas también, o sea, las dos cosas también, yo no lo he visto porque, de ser el caso, yo sí tengo la valentía, señor Alcalde, de pedir disculpas, si he tenido un exabrupto personalmente, pero no, ninguno de los que estuvimos en la comisión. Lo que sí, cada quien tiene su forma de hablar, a lo mejor pedir de una u otra manera, pero yo quisiera aclararle porque hay que ser frontal en las cosas, no hubo eso que se ha vejado a alguien de los Directores hoy en la mañana, estuvo álgido, sí, el tema.

Y más pasa, como les dije, es porque, lamentablemente, estas benditas redes sociales dicen horrores y acá también vienen, y yo les dije a ustedes, Concejales, vienen gente a denunciar a diestra y siniestra, pero nadie deja un documento, o sea, todo es de boca “me hicieron esto”, “me pidieron esto”, “que deposite en una cuenta”, pero dígame qué cuenta, quién, cómo, cuándo, y ahí no aparecen, ahí no aparecen.

Y se habló ahí de los compañeros de un “Supuesto”, nadie dijo que hay sobreprecio, sino “Un supuesto” ¿Por qué le podemos acusar? Se habló de un “Supuesto” en general, pero bueno, yo dije algo subjetivo que también lo tomaron ustedes a chiste, claro, porque hay cosas que, nuevamente les ratifico, y hay cosas de fondo, pero cosas subjetivas que no tienen mucho sentido a lo que queremos nosotros reclamar, personalmente.

Así que, señor Alcalde, yo le digo, o sea, no es una forma que se pueda decir, sino aclarar que no hubo nada porque, personalmente, y todos nos hubiésemos permitido, porque el respeto es de doble vía, y más nosotros con los Directores y viceversa.

Eso nomás quería, señor Alcalde, con el mayor de los respetos, aclarar.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Sí, ya le doy la palabra, pero sí le aclaro, estimado Concejal. La Directora Jéssica Guamán se sintió agredida y humillada en la Comisión de Obras Públicas; el Director José Mancero me señaló que habían indicado que había sobreprecios, afirmación clara y contundente de un concejal, no tengo el nombre de quién, si no lo diría, de que hubieron algún tipo de sobreprecios, eso se tendrá que demostrar.

Y eso no es, una cosa es discusión, una cosa es pedido de información y, por supuesto que, en un pedido de información, por supuesto, que si es que se entrega por partes o se entrega de manera parcial, se entregará de manera completa en el momento debido, por supuesto; y, a eso les invito, señores Concejales, a que hagan los procesos de fiscalización debidos, así tiene que ser.

Pero una cosa es eso y otra cosa es generar ofensas, inclusive, en redes en donde, por ejemplo, a Ernesto Durán y a otra persona les mofan con símiles caricaturescos; yo lo puedo aceptar, a mí me resbala, pero hay gente del equipo que no tiene porqué ser ofendida y agredida y ser cháchara, porque eso es humillar, eso es humillar.

También debo señalar, señores Concejales, para quienes hacen eco de falsedades en las redes sociales, que mi querido amigo Bryan Agila continúa como Director de

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

Comunicación, les voy a presentar apenas llegue al nuevo Director de Administrativo, no sé si ya llegó. Luis Vásquez va a Cultura y Gustavo López, para evitar cualquier tipo de estas expresiones y elucubraciones, no señalo todavía dónde me va a ayudar mi gran amigo Gustavo López, una persona en quien confío mucho en sus capacidades y en su honestidad.

¿Llegó Marcelo Tapia? Ok.

Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expone: Muchas gracias, señor Alcalde. Voy a hacer alusión a lo último que usted acaba de mencionar sobre el señor Director, el ingeniero Gustavo López, a quien yo quiero agradecer de manera muy personal por el trabajo que él ha realizado como Director de Cultura, que a mi criterio una de las direcciones que ha avanzado por cuenta propia, que ha hecho un trabajo excelente y que se ha coordinado también con la comisión a la cual yo presido y quiero darle mis eternas gracias por el trabajo que él ha venido desarrollando junto a nosotros y junto al equipo de trabajo que él acertadamente ha estado dirigiendo.

Con respecto, señor Alcalde, a la sesión que mantuvimos el día de hoy, jamás nosotros y, digo nosotros, porque yo soy la Presidenta de una Comisión, nos iríamos por encima del respeto que se merece cada uno de los señores directores, funcionarios y autoridades, quienes conformamos un equipo de trabajo en esta institución.

De igual manera, como usted anteriormente lo ha dicho, y con una palabra bastante clara, como Estefanía Camelo siempre lo hace, que trabajemos con sororidad, lo que debemos hacer las mujeres y, por supuesto que, dentro de una situación de trabajo, se puede volver álgido un tema y podríamos tener la oportunidad de elevar de alguna manera nuestra voz, que no se tome con una mala intención, sino con el respeto que cada uno de las personas, directores, hombres y mujeres, nos merecemos dentro del trabajo.

Haciendo alusión a la sesión de la mañana de hoy, por supuesto que nosotros hicimos observaciones a los procesos que va dentro de las funciones que cada uno de nosotros desempeñamos; concuerdo con usted, señor Alcalde, en que hay eventos que se han desarrollado de excelente manera, pero también nosotros debemos transparentar y para eso estamos las comisiones, para pedir y verificar que se cumplan a cabalidad dentro de la ley, la norma, la regla y la prudencia en la utilización de recursos públicos que es lo que nosotros estamos presentes aquí.

Con respecto al evento de duelo de cabezales, efectivamente, tuve una denuncia el día domingo en la mañana en donde me decían que iba a haber una competencia y que se iba a mostrar, quizás, de alguna manera, inseguridad para la ciudad; lógicamente, me preocupé, le llamé a usted, creo que le hice despertar, le llamé a algunos señores directores, me trasladé hacia el sitio en donde pedí que se nos indique cuál era el tema que se va a realizar y, realmente, era una competencia que llamaba mucho la atención por ser la primera vez que se hacía aquí, en donde vinieron participantes a nivel nacional, muy contentos, muy alegres de permitir que Riobamba se haga un tipo de eventos como este que,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píscumbra*

---

lastimosamente, se tergiversó en un momento, al decir que era algo que generaba mucha inseguridad.

Estuvo el Coronel Codel, quien tuvo la gentileza, estuvo la policía, estuvieron varios agentes de control, agentes de tránsito en donde nos dieron el soporte necesario y se indicó el único inconveniente que, si es que la calzada estaba muy mojada, se suspende el evento, pero se dio, gracias a Dios, de la mejor manera y se cumplió.

También quiero agradecer de igual manera, a un llamado que yo hice ese preciso momento al señor Director de Ambiente, quien activó ese momento las cuadrillas de limpieza.

Y, compañeros y ciudadanía, quiero agradecer a nuestros amigos que se encargan de la limpieza de la ciudad, porque no les tomó ni cinco minutos y se pusieron a trabajar y a recoger la basura de la avenida en donde se desarrollaron los desfiles y quedó limpia en ese momento, para ellos total agradecimiento por el esfuerzo y el sacrificio que ellos hacen como seres humanos en este trabajo.

Las observaciones, señor Alcalde, siempre van encaminadas para que esta administración, en la cual, estamos inmersos de diferentes roles, varios y cada uno de nosotros tenemos que propender a que sea óptima, efectiva, y como siempre yo digo, prudente en la utilización de los recursos.

Hasta ahí mi intervención.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, señora Vicealcaldesa, sí debo señalar algo: Cuando en la Comisión, yo creo en la palabra de Jessica, en la Comisión de Obras Públicas es necesario que quien preside la comisión tenga este sentimiento de sororidad y no permita que alguien le diga: “Si no estás preparada” “Si no puedes ¿Qué haces aquí?” Y en voz alta y con gritos.

Eso no se puede permitir y, para eso uno es presidente de una comisión, para frenar ese tipo de exabruptos y, ya le doy la palabra concejal Lema. Y recalco algo: A mí pueden decirme lo que desee, el que desee, realmente me resbala, pero que a mi equipo le ofendan de esa manera, le agraven y le acusen de cosas como “Sobre precios”, sin demostrarlo, que si lo demuestran, el primero en fiscalizar seré yo, pero demuéstrenlo, eso no puedo permitir.

El equipo se desvive por trabajar por la ciudad y por esta administración y yo no puedo hacer oídos sordos a constantes gritos y ofensas que reciben mis directores, mi Secretario de Concejo, mi Procurador, porque eso ha pasado.

Y solo una cosita nomás, señora Vicealcaldesa, el aplauso a Gustavo López por su trabajo, por supuesto; venga Marcelo, si es tan amable a esta silla; pero nada, nada se hace en ninguna dirección por cuenta propia, todo, todo está, buscamos que sea coordinado y que sea integral.

Concejal Lema, tiene la palabra.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pírlamba*

---

**Srta. Micaela Lema;** actúa: Muy buenas tardes, nuevamente a toda la ciudadanía, a quienes nos observan a través de redes sociales.

Para informar a la ciudadanía, estimado Alcalde, se tiene que informar y contrastar la información de manera correcta. A la comisión de Obras Públicas, la cual presido, en ninguna sesión hemos tenido a la ingeniera Jessica Guamán, Directora de la Gestión Financiera, en ninguna sesión; así que, es importante que a la ciudadanía se le comunique de manera correcta, se contraste la información y no se mal informe.

Soy mujer y jamás estaría en contra y tampoco permitiría que a una mujer la agrede, mucho menos la humillen, eso que quede sentado claramente. Mis compañeros de la Comisión de Obras Públicas están aquí presentes, yo quisiera que, realmente, usted, Alcalde, en esta sesión, realmente, pida la información correspondiente, rectifique lo que ha manifestado y que diga públicamente qué comisión y qué concejal ha hecho este tipo de actos.

Creo que es necesario aquí transparentar las cosas y que se diga ¿Qué Concejal humilló a otra mujer? ¿Qué Concejal se siente ofendida? Y que se tomen las medidas correctivas necesarias. Aquí no se puede enunciar o anunciar a una comisión que agrede a otras mujeres, siendo dos mujeres parte de esta comisión de Obras Públicas que me honra presidir.

Podemos, en diferentes ideologías, no coincidir, y en diferentes puntos de vista podemos chocar directamente, pero sobre todo, somos mujeres en primer lugar, somos seres humanos que nos equivocamos y que podemos cometer errores y que de esos errores aprendemos.

Así que, sí le pido de una manera muy gentil, estimado Alcalde, contraste bien la información, tenemos las Actas de cada una de las sesiones de comisiones donde está, inclusive, el tono de voz con los cuales cada uno de los concejales nos expresamos en cada una de las comisiones; que uno tenga el tono de voz más alto o tenga el tono de voz más bajo, no significa que le faltemos el respeto absolutamente a nadie; al menos en la comisión de Obras Públicas, nunca le hemos tenido a la funcionaria en mención y tampoco le hemos faltado el respeto. Muchas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Sí, sí, es en la comisión de Legislación donde le alzarón la voz, así es, en la de Obras, y no es cuestión de que “Ah, no era mi comisión” Entonces ¡Chuta! No, no.

Ninguna comisión tendría, ninguna comisión, ni ningún pasillo, ni ninguna oficina, tendría que ser el escenario de un grito por parte de un hombre a una mujer o de una mujer a un hombre, eso, o de mujer a mujer, eso no puede pasar. Y si yo pongo, generalmente, hablo en un tono mucho más relajado en las sesiones de Concejo, pero esto no puede pasar.

La violencia que se genera en las redes, la violencia que se genera afuera, algunas de estas redes sociales financiadas, financiadas desde funcionarios de la misma municipalidad generan escenarios de odio potente, potente, escenarios de odio potente, y eso se está

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha*

---

contagiando a los pasillos y a las oficinas de esta institución y eso no es correcto.

He evitado decir nombres, he evitado decir nombres, para que no exista una otra forma de victimización, pero existe, existe. Lo que pasó con el barrio de Yaruquíes, lo que pasó con los delegados de los Directores con la parroquia Yaruquíes; lo que pasó en Legislación con Jéssica Guamán; lo que pasó, yo no he dado su nombre, lo que pasó el día de hoy con estas afirmaciones hacia los Directores, como José Mancero, no se tienen que repetir, si es que no hay pruebas, no se tienen que repetir; y, si hubiese pruebas no se tiene porqué gritar a los Directores o decir cosas y, vuelvo a repetir, o decir cosas como: “Si no está preparado, si no puede ¿Qué hace aquí?”

Concejal Galo Falconí, tiene la palabra.

**Ing. Galo Falconí;** actúa: Gracias, señor Alcalde. Bueno, realmente, la solidaridad con, no solo con la compañera Directora, sino con cualquier funcionario municipal y con cualquier ciudadano de aquí. Y voy a discrepar un poquito con las compañeras mujeres, el respeto no tiene que ser de mujer a mujer, sino que, el respeto tiene que ser íntegro, tiene que ser total, hombres y mujeres debemos nos debemos el mismo respeto, la misma consideración.

Aunque a veces nos exaltemos, nos salgamos de los cabales, pero sí nos merecemos el mismo respeto; y, de mi parte, alguna vez ya lo dije, lo vuelvo a repetir, condeno totalmente este tema de violencia.

Por otro lado, señor Alcalde, sí quería comentarle un tema que se trató el día de hoy en la sesión de la Comisión de Turismo, de Cultura, Deporte: Se había sugerido y se había solicitado a los señores Directores que participaron en esta sesión de que, sí necesitamos una información más clara y más precisa.

A veces se ha vuelto repetitivo, nos llenan de estadísticas, nos llenan de porcentajes, nos llenan de varios factores cuantitativos, que sí se consideran y se convierten en herramientas válidas para hacer un análisis, pero interno; nosotros como Concejales, necesitamos dar la cara a la ciudadanía y a los medios de comunicación y, por eso pues, se había hecho la sugerencia de forma respetuosa de que, cuando se presente un tema especialmente económico que es un tema álgido, se lo presente en una manera más puntual, indicando cuáles son los ingresos, si hay nombres, valores de auspiciantes, valores que aporta el Municipio, valores que se consiguen de autogestiones.

En el tema de los egresos, igualmente, que se detalle el tema de pago de personal, de pagos de equipos, de materiales, de logística, de carros alegóricos, y que todo esto esté sustentado con una respectiva documentación. Y también, en el tema de las colaboraciones que esta Municipalidad ha realizado a los diferentes eventos considerados como privados, como pueden ser: Vehículos, personales, tarimas, no sé, en fin, otras cosas.

Y ¿Por qué decíamos esto? Porque realmente, sí hay muchas cosas que no están quedando tan claras y que en nuestro rol de fiscalizadores, sí tenemos que aclararles y transparentarles, no solo entre nosotros, sino a la ciudadanía también.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Pícolamba*

---

Hay que tener en cuenta que los recursos son recursos que deben justificarse públicamente y pues eso es lo que estamos haciendo.

Eso nada más indicar, señor Alcalde, gracias por la palabra.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias, señor concejal. Respecto a eso, sí debo ponerlo en un punto de justificación. Ya le doy la palabra concejal. En un punto de justificación.

Han trabajado durísimo los Directores, el presidente del comité, han trabajado realmente de una forma muy, muy dura, todo el fin de semana, inclusive, han recibido lo que no se debería porque son días de descanso, se supone, han recibido mensajes de diferentes concejales, mensajes de diferentes personas para que se les informe de su trabajo.

Y desde el día domingo hasta el día miércoles, tener toda la información en un proceso que hasta el día domingo continuaba y que continúa todo mayo, por cierto, es difícil recaudar toda esa información, todos esos expedientes en apenas dos días, con todo el peso del trabajo de los días anteriores.

Así es que, ahí sí, concejal, le agradezco que, le agradezco también, señora Vicealcaldesa, que tengamos un tiempo suficiente como para poder entregar la información consolidada y de buena manera porque, si no, por el corto tiempo se entrega por partes.

Concejal Alberto Ganan ¿Solicitó la palabra? Tiene la palabra, concejal.

**Abg. José Ganán Gualán;** expone: Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales. Sí, bueno, fue en otra comisión el tema de la señora Directora Financiera, yo sí me solidaricé con ella porque, realmente, era un poco preocupante, la verdad, la forma como, quizás, se reaccionó. Quizás para muchos, dependiendo la educación puede ser normal, pero no sé porqué no hablan los compañeros que estaban en esa comisión, pero si estábamos ahí cuatro concejales, nada más.

**Salida del salón de sesiones del concejal Galo Falconí, al as 16H30.**

Sin entrar más al tema, pero personalmente, tuve que solidarizar la forma cómo fue un poco vejada, vejada realmente, pero no es solo en la comisión en cuestión, señor Alcalde, esto ya viene siendo repetitivas.

Lamentablemente, inclusive, en Comisión de Parroquias Rurales donde yo presido, desde un principio, realmente, yo a veces siento que estoy con los compañeros que tienen creo que unos 3 PHDs en la Oxford, el Massachusetts más o menos, a excepción del concejal Aulla.

Yo lo digo enfáticamente porque tengo respeto y consideración, muy aparte de que tengamos cualquier tipo de diferencias, pero hay compañeros que, realmente, son interlocutores y eso es lo que trataron de hacer, que cuando hacíamos sesiones en las

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

parroquias hacerle quedar mal, a armar el show, ofrecer cosas que no están en la posibilidades de ellos, bueno, en sí.

Bueno, creo que me di cuenta en su debido momento, también quejas que aquí ponían, que no querían ir a las parroquias, pero iban a las parroquias, hablaban mil maravillas, sin número de factores que, y no podía yo llamar la atención a una Secretaria de Comisión porque iba enseguida donde Psicólogo, porque había un Asesor que le decía vaya para allá, en fin, y qué más le podemos decir también.

### **Reingresa al salón de sesiones el concejal Galo Falconí, siendo las 16H33.**

El 4 de enero, como fue toda la situación, todo fue, todo fue manejado, confabulado para que, contra mi persona, para que tenga que un asistente de un Concejal, tenga que decir: “En la mañana a su jefe te van a acabar hoy día”, luego “Yo qué te dije”.

Entonces, son cuestiones que a veces, señor Alcalde, no es solamente con la Jéssica Guamán, aquí ha existido gente que, lamentablemente, creen que porque tiene un poder porque son, somos Concejales, estamos en las nubes; o creen también que, algunos funcionarios porque han trabajado años, ya tienen toda la potestad de coger y a cualquier trabajador gritar, o a un Concejal nuevo, porque es nuevo, se creen que ya son “todólogos”, son omnipotentes, lo pueden tratar como quieran.

Bueno, esa es la realidad que, lamentablemente, un cantón Riobamba hemos, personalmente, no me esperaba esto, pero no tenía ni preparado el tema, pero ya que vino a colación el tema, señor Alcalde, sí nos preocupa topar con esa novedad, cuando la ciudadanía afuera lo ven de otra forma todo esto que, nosotros, cuando pudiendo discutir otras cosas, tengamos que estar pasando en estas vanidades de cosas. Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Gracias, señor concejal. Y debo recalcar que, usted ha sido de los más propositivos en cuanto a Ordenanzas, ya vamos, ya que no han podido pasar a través de las comisiones las Ordenanzas, usted presentó recién una nueva Ordenanza, la vamos a recibir y la vamos a pasar directamente a primer debate en este Concejo.

Cuando, ya le doy la palabra, señor Concejal; cuando las comisiones puedan ser más efectivas en la entrega de Ordenanzas en discusión, las pasaremos también a través de las comisiones, por supuesto, pero mientras no tengamos un trabajo legislativo de las comisiones, pues tendremos que, de las que no han entregado un resultado legislativo, tendremos que mandarlas directamente hacia Concejo, y aplaudo sí a las comisiones, a las dos o tres comisiones que sí han entregado Ordenanzas para discusión.

Concejal Celso Rodríguez, tiene la palabra.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Gracias señor Alcalde. Ha traído un tema, creo que muy importante para poder resolver, tomando en consideración que el respeto viene y nace

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichamba*

---

desde la propia educación de cada uno de nuestros hogares y, tal vez, cuando no hay ese respeto y así estemos en el lugar que estemos, siempre va a haber o a incurrir ciertos aspectos, señor Alcalde.

Usted mete las manos al fuego por su equipo, tanto de Directores, como de Asesores, y está muy bien que respalde ese trabajo de ellos y que, a lo mejor, nosotros objetamos en cada una de las comisiones es porque, por una u otra cosa, no nos entregan la información que nosotros requerimos, en peores de los casos no vienen y mandan a sus delegados, esas son las acciones que nosotros reclamamos.

Y por otro lado, señor Alcalde, usted defiende a esa gente que es de su equipo y ¿Quién defiende a los señores funcionarios municipales? Que vienen en reiteradas ocasiones a los despachos de cada una de las personas, bueno, en lo personal, en lo mío, vienen, por no decir casi todos los días, tres veces a la semana y por diferentes aspectos y, no solo funcionarios municipales, padres de familia también que pertenecen a uno u otro proyecto ¿Quién les defiende a ellos? ¿Quién les protege a ellos? Señor Alcalde, cuando realmente sus Directores abusan y atropellan los derechos de ellos.

Entonces, ahí es cuando nos nace la interrogante, decir, a ver, queremos nosotros poner en una balanza y vamos solo a defender a los Directores o a las personas de mi equipo. No, señor Alcalde, aquí tenemos que ser más enfáticos y tenemos que decir que, realmente, vamos a defender los derechos de todas las personas; más allá de que sea de mi equipo, no sea de mi equipo, sea de administración anterior, sea de esta administración, señor Alcalde, son personas también, son personas, son seres humanos y que también tienen sentimientos.

En casi todas las Direcciones existen quejas por atropellos a funcionarios municipales, que no tienen herramientas de trabajo, que no les disponen trabajos para poderlo realizar, no tienen medio de transporte para poderse trasladar, no tienen alimentación para poder pasar su mediodía.

Entonces, siempre vienen este tipo de reclamos, siempre. Y es más, es más, señor Alcalde, padres de familia que vienen llorando, vienen llorando porque, realmente, las personas que están al frente de cada uno de estos proyectos se creen y piensan que, la verdad, son intocables porque usted les respalda, entonces, esas son las cosas que nosotros también tenemos que entender y poner en una balanza para poder equiparar.

Funcionarios de su equipo que vienen y dicen: “Ah, los Concejales ¿Qué hacen?” “Para que puedan llegar y comprar un caballo y nada más, para eso sirven los Concejales”. No, señor Alcalde, nosotros somos electos y autoridades electas por elección popular, igual que usted y que, incluso, hasta superior que sus propios Directores, pero así nos tratan, así nos tratan, señor Alcalde.

Entonces, eso también trate de revisar, trate de dar relaciones humanas a su equipo porque, realmente, la gente que está atrás de eso, necesita tener una fortaleza para poder trabajar y ampararse en alguien.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha*

---

Que ¿Cuáles son? Son los Directores, los Líderes y a la cabeza usted como señor Alcalde.

Nada más, eso quería dejarle como interrogante por este tema que se han tomado muy a pecho y han conversado y que, sí, en realidad han defendido solo a los Directores, pero a los funcionarios municipales no lo han podido defender y estamos para defenderles, señor Alcalde, gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: Señor Concejal, lo que yo he dicho de los Directores lo vengo escuchando desde hace mucho rato, pero no puedo solamente venir con la habladuría y el chisme.

Estoy hablando de sesiones de comisión que tienen grabaciones, que tienen Actas, el resto, yo le invito a usted, Concejal, cada una de las afirmaciones que ha dicho, preséntelas, usted tiene la puerta abierta en la alcaldía, cuando desee y si es que tiene alguna denuncia en firme, una cosa que sea real, inclusive, aunque no tenga el documento, pero con nombres:

“Esta persona vino y se quejó de tal cosa”, para tomar los correctivos necesarios, pero hasta ahora usted no ha llegado con alguna acción real, real de defensa de algún funcionario, ni una sola vez.

Le invito, Concejal, le invito que la próxima vez que usted tenga y, evidentemente, como ya ha tenido algunas, debe tener usted muy organizado un registro, me haga conocer de estos temas para poderlos resolver, si es que fuera del caso y si es que fueran comprobables, de verdad.

He hecho varios, varias soluciones, gente desde el mismo SEROT, el Contrato Colectivo que antes no había, el Contrato Colectivo, y aquí están funcionarios, quizás, alguno me pueda decir que de alguna manera le he tratado mal, y si hay algún funcionario, algún Director que haya tratado mal a algún otro funcionario, pues inmediatamente hacérmelo saber. Si después de que lo sepa, no actuó, eso es otra cosa, pero hágalo, Concejal, hágalo, coménteme y con eso podemos ir hacia adelante en una solución.

Sí, permítame, concejal Nancy Santillán y luego le doy la palabra nuevamente.

**Ing. Nancy Santillán;** actúa: Gracias señor Alcalde, bueno, realmente, nos estamos alargando en un tema que deberíamos hablar, de pronto, internamente, pero aprovechando que ha venido la ocasión, yo sí quiero hablarle, señor Alcalde, de algunas personas que se han acercado a mi oficina y, específicamente, una amiga se acercó donde mí, no me quiso dar el nombre, simplemente me dijo que una amiga de ella trabaja en la parte de Turismo y que hay un acoso laboral terrible.

Esta chica está bastante alterada los nervios, ha recibido ayuda, está con ayuda psicológica, ya no le ha funcionado, está ahorita con una ayuda espiritual, pero realmente, viene acá al trabajo y se pone a llorar porque está con una depresión terrible.

Entonces, sí sería bueno que se hable con el Director de Turismo, que les trate bien a las

chicas, yo felicito, en verdad, el programa que hubo, pero usted les felicita a los Directores y no se da cuenta que las hormiguitas que están atrás son los que realmente trabajan. De lo que me manifestó, esta muchacha ha pasado haciendo los proyectos en la madrugada, inclusive, se le grita diciéndole que: ¡Ay! Y ¿Por qué falta esto? Y ella coge de su dinero y corre a comprar algunas cosas que hacen falta para que el programa salga bien.

Entonces, yo sí le pido, señor Alcalde, que usted verifique realmente el trato que les dan sus Directores a las personas que están trabajando detrás de ellos porque, lamentablemente, yo siempre digo y les he dicho a los compañeros: “Nosotros somos de paso”. Creo que el COVID no nos afectó a todos al cien por ciento. En mi caso, yo sí sentí que hoy estamos, mañana no, y somos muy vulnerables en la vida, podemos enfermarnos mañana, podemos tener un accidente; entonces, tratémosnos con respeto y con educación unos hacia otros.

Lo que dice el compañero Galito es verdad, no solamente entre mujeres, sino hombres y mujeres, porque todos somos seres humanos. Yo, desde el inicio de la administración he dicho y me mantengo en lo mismo, usted es una muy buena persona, lamentablemente, las personas que están a su alrededor, no todos son buenos y, entre ellos mismos, para que no lleguen a sus oídos, perdóneme que le diga, pero se cubren.

Y sí sería bueno que las personas, los trabajadores tengan la valentía de hablar y decirle: “Sabe qué señor Alcalde, está pasando esto”, pero a ellos les tienen amenazados y por eso no se acercan porque, inclusive, a esta persona le habían dicho: “Y si no te gusta pues, ya lárgate”; y me dice: “Pero ¿Cómo va a renunciar mi amiga? Si ella vive sola, mantiene su hogar, tiene creo que hijito, bueno, no sé bien. Es difícil renunciar por la época que se vive que, lamentablemente, no hay trabajo.

Eso le pido, señor Alcalde, que realmente, no sé, tal vez con Talento Humano, internamente se averigüe, se haga un, inclusive, se haga alguna una charla de trato a las personas porque, de pronto, hablo por mí, yo, de pronto, aquí nunca he tenido problemas, gracias a Dios, con nadie, pero sí llego a mi casa, tal vez exaltada, les grito, alzo la voz en mi casa y yo mismo me pongo a analizar y digo “Algo me está pasando”, y es porque tal vez los problemas que se tiene aquí, uno va y se desquita allá; de pronto, los problemas que tengan en casa otras personas, vienen y se desquitan acá.

Entonces, sin el afán de molestarles a los Directores, pero ellos también deberían buscar el buen trato a todos los ciudadanos. Eso nomás, señor Alcalde, gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Concejal Santillán, no es la única vez aquí, en muchos otros lugares y, sobre todo, a la Dirección de Turismo le hemos agradecido a todos, a todos quienes hacen posible, los que hicieron posible con Nitur son los funcionarios municipales que están desde la las anteriores administraciones y se les reconoció públicamente, públicamente.

Decir que, solo reconozco a los Directores, no es real, se les reconoce públicamente, lo que sucede es que, en estos días, he recibido ya en repetidas ocasiones un golpe muy fuerte a los Directores y a las Directoras, muy fuerte, y eso sí se tiene que frenar en un cierto

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

momento, sí se tiene que frenar.

Es simple respeto a todos, el simple respeto a todos; yo recibí gritos en un espacio público, así, y es porque, justamente, justamente, se está propiciando un ambiente de zozobra que no tiene que haber.

Las diferencias, perfectas; la fiscalización, maravilloso; la crítica, necesaria; pero en armonía, con respeto, como riobambeños y riobambeños que somos.

Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Solo para acotar lo que usted acabó de mencionar, señor Alcalde, en realidad, siempre usted, el mero hecho que son de su equipo, los va a defender, estamos muy de acuerdo con ese tema. Gracias por la invitación que me hace de todo estos temas de denuncias que vienen en reiteradas ocasiones y que, incluso, a sugerir a ver qué es lo que pueden hacer, lo vamos a tomar.

Lastimosamente, por miedo, como acabó de mencionar la compañera Nancy Santillán, por miedo de que les retiren de una u otra terapia, por miedo de que tal vez les desvinculen de su ambiente de trabajo, tal vez, no le presenta escrito, pero se han acercado, señor Alcalde, y no estamos aquí para venimos a inventar, para mentir o para poderle hacer quedar mal a usted, a su administración, a su equipo, no; realmente porque vienen a los despachos de nosotros, o en lo personal, al mío, a dar este tipo de quejas, de quejas, señor Alcalde.

Personas que pasaron por reiteradas tiempo, a la altura de la tarima el día sábado en el Desfile de la Alegría, se les retiraron, y siendo que ellos querían participar y querían terminar de desfilan, madres de familia, padres de familia, llorando llamaron a decir: “Cómo les pueden hacer este atropello”, tomando en consideración de que, ellos repasaron para poder.....

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Eso no es verdad, por favor, usted pone y pide que le graben rápido para poder soltar eso en sus redes de odio, eso no es verdad.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** dice: No, no, señor Alcalde, yo le estoy sugiriendo lo que a mí me mencionaron, nada más, señor Alcalde. Si es que usted lo piensa por ese lado o lo toma por ese lado, bueno, eso ya.....

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Usted dice que le mencionaron, hay que ver si le mencionaron.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** manifiesta: Señor Alcalde, bueno, le dejo ese tema claro para que usted también pueda ver, porque ahí hay una persona que administra ese Centro y es parte de su equipo y que también pueda tomar acciones en ese tema.

Nada más, señor Alcalde, si se siente incómodo por ese tema, ya es personal suyo.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias, querer manchar una cosa tan bonita como el desfile, echando lodo por todo lado, vea, usted en sus redes de odio no son sociales, son redes de odio, todo el todo el tiempo solamente manda a sus haters.

¿Si no hay otras observaciones en el informe?

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** menciona: Se da por conocido el informe.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Se da por conocido. Concejal Aulla, tiene la palabra.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias señor Alcalde. Yo sí quiero hacer un llamado al tema de la cordura, de verdad, y lo hago yo, miren, señor Alcalde, quisiera yo saber si usted escuchó la grabación de la sesión de la mañana, creyera que no, por sus múltiples actividades, no.

También fue un run run que llegó y en base a run runes no se puede tomar decisiones porque ya sabemos las consecuencias. Yo solo hago llamado a algo y si usted escucha el audio, señor Alcalde, se va a dar cuenta. Si alguien va a su oficina, a su territorio, a su parte, donde usted tiene que tomar las decisiones y le condicionan su trabajo o le dicen: “Cuidado”, usted va a decir: “Bueno, el que toma las decisiones en la parte administrativa soy yo y listo”.

¿Usted cree que es prudente? Que un señor Director y, aquí están los compañeros Concejales, miembros de la comisión, diga: “Hay que tener cuidado con la información que ustedes manipulan, deben esperar a que se pague y luego fiscalizar”.

Discúlpeme, señor Alcalde, eso sí no se ha tocado ¿Quiénes son los señores Directores? Así como usted ha dicho: “No se entrometa en el tema administrativo”, con todo lo que la ley manda, y es correcto.

Quiénes son los señores Directores para decir: “Cuidado, Concejales, por ahí no” “La manipulación de la información, no”. Y siempre se habló de “supuestos”, eso lo dejo claro, como lo dijo el concejal Villamarín, siempre fue de “supuestos”.

Pero ya está, está dictaminado, habrá un proceso de fiscalización, tendrán que dar sus descargos como es debido, nosotros llegaremos hasta el punto de la fiscalización hasta donde nosotros tengamos que llegar, nadie puede ir más allá de ordenarle o decirle, nosotros, como dice la ordenanza claramente, podemos tal vez dar los dictámenes o los informes que puedan guiar de alguna manera las decisiones administrativas.

En ningún momento podemos influir directamente en una decisión administrativa y esos temas hay que dejarlos bastante claros porque siempre hay que hablar de lado y lado; entonces, me parece a mí que, también hay que tener mucha prudencia cuando se va a las comisiones y decir lo que le estoy manifestando.

Del otro lado, no hemos tenido el, siempre, por más diferencias que exista, señor Alcalde,

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

en las comisiones jamás ha llegado a haber un altercado tal, donde se pueda decir los Concejales faltaron al respeto a alguien directamente o, ni viceversa.

Siempre lo he dicho y con esto termino, las diferencias que se pueda tener, las distintas líneas de pensamiento que se puedan tener, es eso, es una diferencia ideológica, es una diferencia de pensamiento, pero más allá de eso, de empezar a revivir lo que en algún momento fue este Concejo porque, recordemos lo que fue hace muchos años atrás, cuando aquí se golpeaban, cuando aquí se lanzaban los vasos, yo no quiero y creo que nadie quiere llegar a ese punto, porque eso ya pasó; aquí hay que debatir, hay que decir las cosas, y cuando hay que también discutir en las comisiones, lo hemos hecho.

Entonces, yo sí le invito, solamente eso, señor Alcalde, que, antes de decir que existen faltas de respeto y toda la cuestión, o sea, sí se escuche, sí se escuche, porque hay cosas de parte y parte.

Y con esto concluyo: Señora Vicealcaldesa y ustedes, compañeros, son testigos; en muchas de las ocasiones y en la misma sesión de Turismo, yo, personalmente he manifestado que, para mí, una de las Direcciones que realizaban uno de los mejores trabajos de su administración, siempre fue Cultura y Turismo, y lo he dicho en múltiples sesiones, siempre lo he dicho.

Y esta vez, obviamente, solamente porque se anuncia un tema de que, tal vez, existe “supuestos” porque siempre se habló de “supuestos”, tal vez, se sienten un poco agraviados, agredidos, pero creo que para eso son los procesos y para eso estamos acá pues, si todo va a pasar así por así, desapercibido ¿Cuál es la función de los Concejales?

Simplemente eso, señor Alcalde, muchísimas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** señala: La función de los Concejales, entre otras, es hacer ordenanzas. Sí, no voy a ir más allá, a profundizar porque aquí lo que me interesa no es generar la polémica, sino más bien que los exabruptos, de haberlos habido, que sé que los hubo, no se repitan y con eso es más que suficiente, es más que suficiente.

En su momento, concejal Aulla, le indicaré los audios que usted señala, porque es fácil anteponer la palabra “Supuesto” para decir cualquier afirmación y liberarse de la responsabilidad de esa afirmación, pero bueno.

En su consideración, señores Concejales, si no hay más observaciones se da por conocido.

Señor Secretario, se da por conocido. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

### **3. Ordenanzas en Discusión.**

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

**Primera discusión de la propuesta de ordenanza que reforma la ordenanza 009-2023 que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra “Construcción del alcantarillado pluvial del barrio San José de Tapi” para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Señor Secretario, por favor, dé lectura, en la parte pertinente al dictamen.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Memorando Nro. GADMR-CC-2024-1157-M del primero de mayo del dos mil veinticuatro:

Dictamen de la comisión número 2024-13-CPP, Propuesta de Reforma de la Ordenanza 009-2023 que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra “Construcción del alcantarillado pluvial del barrio San José de Tapi” para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras”; esta comisión dictaminó:

“Que esta comisión acoja favorablemente los informes técnico, jurídico, financiero y la propuesta de reforma a la ordenanza 009-2023 que determina la zona de beneficio o influencia sectorial a la obra “Construcción del alcantarillado pluvial del barrio San José de Tapi” para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras y se remita al señor Alcalde para que por su digno intermedio se ponga en consideración del Concejo Municipal para su aprobación en primera y segunda discusión”.

Suscrito por el abogado Rafael Quitio.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: En su consideración, señores concejales.

El concejal Rafael Quito, quien es presidente de la comisión, debería hacer una exposición, no sé si hay algún otro concejal de la comisión que haga una exposición al respecto. Concejal Lema, tiene la palabra.

**Srta. Micaela Lema;** interviene: Muchísimas gracias, señor Alcalde, nuevamente un saludo a los riobambeños y a todos quienes sintonizan los diferentes medios de comunicación.

La ordenanza número 009-2023 que se denomina “Construcción del alcantarillado pluvial del barrio José de Tapi” que determina la zona de beneficio o influencia sectorial, omitió ciertos detalles, en este caso, el rubro que debe ser considerado para el cobro de la contribución especial de mejoras y, obviamente, lo que corresponde a los títulos de crédito que corresponden a cada uno de los propietarios que son beneficiarios o en este caso son sujetos del pago del cobro del tributo de por contribución especial de mejoras.

Por lo cual, esta reforma tiene el objeto que se incluya el valor al cobro y recuperación de la inversión de la ejecución de la obra a través de la contribución especial de mejoras; en esta reforma establece el monto o el costo total de la obra de doscientos setenta y tres mil doscientos nueve dólares con ochenta y nueve centavos que serán prorrateados a cinco

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

años.

Es por eso que, señor Alcalde, la Comisión de Planificación y Presupuesto, en este caso, observó que se omitió los valores que se deben cobrar a los usuarios y a los ciudadanos y esta reforma va encaminada a ese punto: Que se incluya el valor total para que los respectivos títulos de crédito puedan ser, obviamente, enunciados y que, cada uno de los usuarios que son beneficiarios de esta obra, puedan pagar su contribución especial.

Así que, si es que existe alguna otra inquietud y si no pues, también me permitiría mocionar que: Esta reforma pueda ser aprobada o en este caso ser conocida en primera discusión de la Propuesta de Ordenanza que reforma la Ordenanza número 009-2023 que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra “Construcción del alcantarillado pluvial del barrio San José de Tapi” para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** refiere: Concejal Lema, no requiere una moción porque solamente se da por conocer en primer debate.

**Srta. Micaela Lema;** dice: Muchísimas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Si no hay más observaciones, si no hay más observaciones, señores concejales, se da por conocido.

Al no haber observaciones, se da por conocido en primer debate.

Siguiente ordenanza, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida en Primer Debate la Propuesta de Ordenanza que reforma a la Ordenanza Nro. 009-2023 que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra “Construcción del alcantarillado pluvial del Barrio “San José de Tapi”, para el cobro del tributo por Contribución Especial de Mejoras.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo;** lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar la ordenanza:

**Primera discusión de la propuesta de ordenanza que reforma la ordenanza 016-2023 que contiene la actualización del Código Urbano del cantón Riobamba e incluye el proceso de Licencia Urbanística de intervenciones constructivas mayores, procedimiento declarativo.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Señores concejales, esta ordenanza...

Señores concejales, para hacer una parte inicial debo señalar que, con diferentes sectores y gremios de la construcción e inmobiliarios, se han hecho diferentes eventos de socialización respecto a esta ordenanza.

Esta ordenanza tiene por objetivo agilizar los trámites de aprobación de planos de obras mayores, esta Ordenanza es el inicio de diferentes cambios que se deberán hacer a nivel estructural en el Municipio para que de alguna manera se elimine un filtro que ha generado demoras de uno, dos, tres, cinco, diez, veinte, hasta cuarenta años en las aprobaciones de diferentes tipos de proyectos en la ciudad de Riobamba.

Hemos decidido presentar esta Ordenanza en la forma hecha por cuanto al ser una cosa nueva en la administración Municipal del cantón Riobamba, es necesario que se haga en una primera instancia con un trámite y es: El de "Obras Mayores".

¿Cuál es el objetivo y el espíritu de esta Ordenanza? Que el profesional presente su proyecto por una vez y que reciba de los funcionarios todas las observaciones, como dicta la ley además, todas las observaciones desde un checklist, desde una lista, no desde observaciones que puedan nacer de criterios cada vez diferentes.

Una vez que ya haya presentado el proyecto y haya recibido las observaciones, ya para la segunda vez el profesional podrá presentar directamente con una Declaración Juramentada en Notaría, podrá presentar el proyecto el cual el Municipio simplemente lo aceptará y lo aprobará.

Esto significa dos cosas: Una, disminuir la carga laboral sobre el Municipio, las horas trabajo en el Municipio, significa disminuir filtros que conocemos lo que ha significado en la aprobación de planos, pero significa también darle una responsabilidad directa al profesional; si el profesional al entregar con Declaración Juramentada está aceptando que cumple toda la normativa establecida en el cantón y en la República del Ecuador.

Los controles se darán posteriormente en el momento de la construcción, confiamos en los profesionales de Riobamba, confiamos en sus capacidades técnicas, confiamos en su valor ético y moral y esta Ordenanza va a permitir dinamizar el sector de la construcción.

Hemos hecho varias presentaciones ante diferentes gremios de la construcción y hasta el día de hoy no hemos recibido oposiciones, sino más bien sugerencias menores. El borrador de esta Ordenanza lo tienen en sus manos desde hace ya varios meses, en algunos casos, y varias semanas, en otros casos, los diferentes gremios.

Una vez que pase primer debate se generarán nuevos talleres para discutir cualquier tipo de modificación al proyecto de Ordenanza y poderlo aprobar de manera rápida en segundo debate. Me parecería muy difícil que alguien se oponga a esta normativa que facilita los trámites a todos.

Voy a pedir al Director de Ordenamiento Territorial, con quien también me solidarizo, a que haga una exposición de la Ordenanza.

**Mgs. Juan Diego Remache, Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial,** informa: Gracias estimado Alcalde, señores miembros de este Concejo, un saludo cordial, estimada ciudadanía riobambeña también un saludo fraterno.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambal*

---

Al respecto de esto y gracias por el contexto, señor Alcalde, quiero manifestar antes de pasar a la exposición técnica, que toda Ordenanza, todo cuerpo normativo también tiene que tener un puntal fundamental que es la participación ciudadana y, cómo no, en este sentido hemos realizado una serie de talleres, una serie de encuentros ciudadanos con las personas que están inmersas en el sector de la construcción.

El primer taller se realizó el 03 de octubre del año 2023 en este mismo salón, justamente, con los miembros de los colegios, gremios y sectores afines al tema inmobiliario, al tema de la construcción.

El segundo taller con una participación de setenta y cinco personas, por supuesto, aquí tenemos la evidencia fotográfica, el segundo taller se realizó el 26 de enero de 2024 en donde de igual forma, en el Teatrino Tomás Oleas, tuvimos la participación de cincuenta y cuatro personas que, justamente, tienen que ver con el tema constructivo de profesionales en libre ejercicio, de quienes, por supuesto, tuvimos ya un último tercer encuentro el día 21 de marzo del 2024, en donde también tuvimos una última socialización, pero esto fue más un taller participativo.

Dentro de este mismo taller con la presencia de 36 participantes, tuvimos una serie ya de observaciones, puntualizaciones, recomendaciones y sugerencias en donde, por supuesto, tuvimos también la presencia de algunos señores Concejales que nos pudieron acompañar, recalcando que todos fueron invitados en este Concejo para que nos puedan acompañar; sin embargo, los Concejales presentes pudieron apreciar cuál es el sentir ciudadano a través de los constructores que realmente tienen esto como una suerte de punta de lanza, justamente, para poder agilizar los procesos que, no vienen de ahora, no vienen de la administración anterior, sino son procesos que vienen de décadas atrás, de retardo en los procedimientos de aprobación de proyectos de construcción.

Ahora sí, lejos de la parte participativa, quiero irme a la propuesta técnica, para eso voy a hacer una presentación muy breve del documento que ya lo tienen ustedes, señores Concejales, y realmente quiero precisar que esta propuesta de Ordenanza lo que hace es dividir un proceso de aprobación de proyectos de construcción en cuatro fases.

Actualmente, la fase uno que va a ser el IPRUS que es el informe predial de regulación de uso de suelo, se estaba demorando entre tres meses, cuatro meses, cinco meses, es la emisión de un solo documento.

Se prevé, no con la aprobación de esta Ordenanza, pero sí con todas las herramientas tecnológicas que estamos implementando, que podamos obtener este documento del IPRUS en cuestión de tres días, dos días o un día; entonces, hacia allá estamos apuntando, señores Concejales, esto siempre en aras de reducir los tiempos de aprobación del proyecto.

La segunda fase, básicamente, ya es el anteproyecto de construcción, el anteproyecto en donde nosotros vamos a hacer, como lo dijo el señor Alcalde, siempre ha sido su premisa una única revisión; es decir, el profesional ingresa su proyecto de construcción y se hace una única revisión técnica en donde los profesionales que revisan los planos, los técnicos

revisores, van a poderse pronunciar una única vez con todas las observaciones que se tenga sobre el proyecto de construcción.

Luego pasamos a la fase tres, subsanadas las observaciones, básicamente, el proyectista lo que hace es acudir a una Notaría Pública, notarizar sus planos, su proyecto de construcción, lógicamente juramentando que está cumpliendo con toda la normativa vigente, pero también con las observaciones que se les han hecho llegar de forma técnica por parte de los funcionarios municipales, con ese documento el Municipio ya no pasa a una siguiente revisión, sino que directamente se hace una aprobación del proyecto. Posterior, la última fase es ya el inicio del tema constructivo bajo el cual, sí, ya se otorga una licencia de construcción, pero ya esto es en el tema constructivo.

Con estos cuatro procedimientos, señores Concejales, estamos reduciendo lo que actualmente tenemos, un círculo que a veces no termina en meses, sino también en años de revisión tras revisión, tras revisión de forma repetitiva y a veces a capricho del técnico o también al capricho del proyectista que no siempre cumple con las correcciones que nosotros solicitamos.

Señor Alcalde, de forma muy sucinta he hecho una explicación, por supuesto podemos entrar en detalle del procedimiento, los requisitos y demás, si es que es necesario, muchas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** refiere: En su consideración, señores Concejales. Concejales Patricio Guaranga, Concejales Wanderberg Villamarín, Concejales Galo Falconí, en ese orden por favor.

**Ing. Patricio Guaranga;** comenta: Gracias señor Alcalde, excelente, buenas noticias para la ciudad y esto es precisamente lo que quiere la ciudadanía, el cantón.

Y bueno, de lo otro no he querido expresarme, de verdad, la solidaridad sí con todas las damas y todos los funcionarios de la Municipalidad, como ciudadano siempre se vive con una esperanza y cuando no actuaba aquí dentro del Concejo se miraba a través de redes sociales, y esto yo creo que también comparto la situación y es momento de tratar de manera privada porque son cosas que debemos tratarlas y resolverlas definitivamente dentro de la administración.

Pero sin embargo, hoy tenemos una buena noticia para toda la gente de la construcción, para la gente de inmobiliarios y es importante detallar aquello que, por fin se pone plazos, tiempos a las respuestas que tenían que dar aquí dentro de la Municipalidad.

En su momento también, ya estamos en la revisión, daremos nuestras sugerencias, pero me place de sobremanera también que se vaya a hacer talleres posteriores ya con los profesionales de la construcción, con el Colegio de Arquitectos, Ingenieros pienso que también con la Academia involucrada dentro de lo que es la rama de la construcción, es importante para que ellos aporten significativamente en la construcción de esta propuesta.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Piñambala*

---

Es importante también realizar un cuadro comparativo, señor Alcalde, de cuáles son los beneficios que tenemos a fin de que, la ciudadanía, un ciudadano común pueda entender cuál es el beneficio de esto, sin ser técnico, como lo es en tiempos de respuesta, ya en el IPRUS, en la revisión de planos arquitectónicos, plano estructural, saber que el IPRUS no caduca, señor Alcalde, tanto que se quejan los profesionales que caduca simplemente con la transferencia de dominio o cuando ya se ocupe la vivienda definitivamente.

Es verdad, como digo, el apoyo para estas iniciativas y vayamos construyendo esta propuesta de Ordenanza, señor Alcalde, gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** menciona: Muchas gracias, Concejal Guaranga. Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Gracias señor Alcalde, bueno, creo que ya pasó el momento, ahora vienen buenas cosas también y esto es importante.

Felicitaciones Juan Diego, yo te he acompañado en algunos talleres y no conociendo mucho el tema me he ido empapando y, compañeros, ha sido reuniones técnicas álgidas también, no solo son a veces los mercados, que los Bomberos, que el Agua Potable; ha habido momentos álgidos también, hubo con Juan Diego, nos tocó recibir un poco también porque no todos van hacer felices, pero este es el bien común, una vez que tengamos esto se aceleran los procesos, se reactiva más la economía y ya no hay la tramitología que la gente no quiere.

Entonces, yo le digo sin tapujos, bien, Juan Diego, buen trabajo, fue duro, fue duro, un rato sentí que estabas en el paredón con muchos arquitectos, ingenieros, pero comprendí que pecho a las balas y yo también ahí por dar mi opinión también recibí lo mío, pero bueno, es parte de.

Pero es importante que esto se apruebe inmediatamente porque muchos arquitectos, ingenieros, que hemos conversado con Patricio que también cuando él no ha estado ha tenido la gentileza de delegarme a los talleres, están ávidos por esto y esto hay que darlo porque es la forma más que acelera los procesos y es una visión más futurista donde nosotros podamos dar esa facilidad y resolver los problemas de quienes quieren construir.

Así que, nuevamente, Juan Diego, reitero, muy buen trabajo y no haremos felices al cien por ciento, pero ya que lleguemos a un 80 ya es bastante porque nunca, compañeros, grabémonos nunca puede estar por encima el bien común que el bien de dos o tres que nunca estarán de acuerdo en nada. Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** dice: Muchas gracias, Concejal Villamarín. Concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** indica: Gracias señor Alcalde, bueno, también algún momento fui partícipe de estas mesas de trabajo que se tuvo, y me parece algo muy importante y algo muy necesario que la ciudadanía siempre nos ha solicitado, que es el tema de la agilidad y

la efectividad en los trámites Municipales.

Yo quería, estimado señor Director, Juan Diego Remache, realizar unas preguntas nada más, un par de preguntas y luego me voy a permitir hacer una sugerencia.

La primera pregunta es: ¿Qué sucedería si en la fase cuatro que, nos acaba de explicar, el profesional se equivoca voluntaria o involuntariamente? ¿Cómo se actuaría ya para el tema de la construcción en un caso de equivocación? Digámoslo así.

Y la segunda pregunta era: Si el sistema de aprobación, este software ¿Ya está listo? Si ya se lo tiene listo o va a demorar todavía si no se lo tiene listo; y, luego me permitiré hacer una sugerencia.

**Mgs. Juan Diego Remache, Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial,** responde: Gracias por las preguntas, señor Concejal, al respecto de la primera voy a dividirla en dos:

En principio, tenemos el tema administrativo: Si es que de la declaración juramentada, el profesional no cumple con las reglas técnicas de arquitectura o ingeniería, como puede ser también el tema de eléctricos, hidrosanitarios, puede ser que no cumpla, por supuesto para eso está el tema de control territorial y, en ese sentido, siempre va a estar abierto el tema régimen sancionatorio que es un asunto netamente administrativo.

Por supuesto, luego devienen las multas respectivas, luego del análisis, por supuesto que se realiza a partir del análisis de los señores Comisarios Municipales, eso por vía administrativa; sin embargo, quisiera ahí sí pedir el apoyo del señor Procurador Síndico para que nos pueda explicar que pasaría en la parte extra administrativa también.

**Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal;** expone: Con la venia del señor Alcalde, señor Concejal, sí, efectivamente, el trámite presupone la presentación de una declaración jurada, esta, como bien nosotros sabemos, tiene que realizarse ante un Notario y siendo el Notario una autoridad competente para poder realizar esta declaración, obviamente que acarrea responsabilidades.

Una de ellas, inclusive, en el orden penal porque se podría estar incurriendo en el delito de perjurio y en el momento de que eso ocurra, pues se puede activar el sistema penal a efectos de proceder a un enjuiciamiento en el que podría la persona que incurre en este delito terminar en la cárcel.

Entonces, la idea no solamente es la de que el Municipio tenga la posibilidad de realizar su control, sino además, el ciudadano a través del profesional que contrata, realice una actividad sobre la cual también tiene que hacerse responsable a efectos de que, sea una especie de responsabilidad compartida, que por el un lado provoque que los ciudadanos tengan más responsabilidad con respecto de sus actuaciones públicas y que también evitemos ciertos trámites engorrosos que sabemos que en la institución han provocado demoras a los ciudadanos.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píñambala*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** actúa: Sí, gracias, a ver, el día de ayer en la Cámara de la Construcción alguien hizo el pedido de que no sea con Declaración Juramentada, pero aquí hay que entender algo, esto es un tema muy delicado y, si no es con una responsabilidad clara y contundente del ciudadano, esto no funciona, porque tampoco es “viva la vida loca”, tampoco es “viva la vida loca”.

Si nosotros le entregamos una responsabilidad del funcionario que frena porque tiene que revisar trámite, tras trámite, y le entregamos la aprobación de los planos con una sola corrección, esto también significa una responsabilidad del profesional que asume y declara con Notario que está cumpliendo la norma.

Nosotros le entregaremos todos los manuales, todas las listas de lo que se debe revisar, y está el mismo código urbano, sea este o sea el nuevo, que ya tendrá que venir, pero lo importante es entregarle ese poder al ciudadano para que pueda aprobar rápido sus planos, pero también con la responsabilidad consecuente.

De todas maneras, en el transcurso de esta Ordenanza yo sí he pedido, que quede claro, que podemos tener los dos tipos de presentación; si alguien quiere continuar con el proceso actual, que continúe; pero si alguien está seguro que está cumpliendo la ley, que todos deberíamos estar seguros que estamos cumpliendo la ley, pues acójase a este modelo declarativo abreviado de aprobación de planos.

**Ing. Galo Falconí;** expone: Gracias, la segunda pregunta iba al tema del sistema de aprobación: ¿Si ese software está listo ya? O ¿Todavía se lo debe trabajar?

**Mgs. Juan Diego Remache, Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial,** informa: Justamente, señor Concejal, nos encontramos en el proceso de migración de un nuevo sistema informático.

Nosotros estamos ya migrando toda la información de la base de datos del sistema SIIM al nuevo sistema informático institucional, que es un proceso bastante importante porque va toda la información depurada al máximo nivel para que podamos nosotros ya utilizar esta herramienta tecnológica.

Justamente, señor Concejal, nos encontramos en el proceso de migración del nuevo sistema informático, nosotros estamos ya migrando toda la información de la base de datos del sistema SIIM al nuevo sistema informático institucional, que es un proceso bastante importante porque va toda la información depurada al máximo nivel para que podamos nosotras ya utilizar esta nueva herramienta tecnológica.

Sin embargo, le comento también que está activo el geocomité de información que, básicamente, lo que hace es recabar toda la información cartográfica a nivel de mapas temáticos que se encontraban dispersos por toda la institución y muchas veces se encontraban en las computadoras de cada servidor.

Ahora lo que estamos haciendo es, recabando toda esa información, depurando la

información para que pueda ser útil en temas de riegos, por ejemplo, en temas de ejes de quebradas, de cuerpos hídricos, en temas de todo lo que estamos implementando en lo que presentamos la semana anterior en el geoportal institucional.

Todo esto es un procedimiento bastante fuerte que lo venimos llevando a nivel institucional, pero siendo más concreto con la respuesta a su pregunta, nos encontramos ya a las puertas de recibir el nuevo sistema y esperaríamos que lo podamos tener al cien por ciento.

Nos ha informado el ingeniero Paúl Gallegos, a finales del mes de diciembre de este año, que estaría ya en producción, cien por ciento, el sistema informático, en ese punto ya podríamos nosotros tener automatizados los procesos.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Pero debo señalar algo, Concejal, a ver, una cosa, una cosa es que se pueda aprobar de forma declarativa y otra cosa es este software integrado, por decirlo en pocas palabras, integrado; lo uno no conlleva a lo otro.

Lo que necesitamos eso sí, es que exista la posibilidad de generar un checklist digital, que eso es muy, muy rápido de hacer.

¿Cuáles son los nuevos retos después de esta ordenanza?

Lo primero, migrar al sistema BIM que es este sistema de “Building Information Modeling”, es decir: “Dibujar con información añadida” ¿Qué significa? Que si uno dibuja un plano, no dibuja una línea, sino dibuja un piso con un material que puede incluir información como el uso del suelo; que puede incluir información como la resistencia, el tamaño, el área, etcétera, de este elemento.

Esto va a significar, en los próximos meses, la contratación de una consultoría para el manejo y la gerencia de sistemas BIM dentro de la institución, esto es un salto de punta en tecnología y en manejo de información de las estructuras edificadas en una ciudad.

Ninguna otra ciudad del país tiene todavía instalado un sistema y una ordenanza BIM, pero es algo que por mí misma profesión la conozco desde hace bastante tiempo, hay países que ya lo manejan, Inglaterra por ejemplo lo maneja desde hace más de 10 años y que, realmente, es una herramienta productiva enorme para la ciudad, no solamente a nivel de arquitectura y de construcción, sino a nivel de cualquier tipo de gestión.

Quien en el futuro esté sentado en esta silla, podrá tener toda la información, toda la estadística, todos los datos para poder tomar decisiones de una manera mucho, pero mucho más rápida que las que se puede tomar ahora con las herramientas que tenemos.

Pero eso, todo esto significa un proceso de transición, ahí debe haber un proceso de transición, no tener este proceso de transición puede generar traumas en estos sectores de la sociedad y es por eso que necesitamos que en esta ordenanza, Juan Diego, en esta ordenanza existan las posibilidades al menos durante un tiempo, que puede ser

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Piñambala*

---

tranquilamente de uno, dos, tres años, para que pueda existir las dos posibilidades: Sea la aprobación declarativa o la aprobación, digamos, la normal, la declarativa abreviada o la normal.

Lo mismo será en el momento de la utilización de estos sistemas de BIM de información, de dibujo con información añadida; habrá quien no pueda todavía dibujar en este sistema y que querrá mantener el Autocad, y habrá quien esté dispuesto a migrar a estos nuevos sistemas; es decir, habrá un tiempo de transferencia de la tecnología y proyectos pilotos en los primeros días.

Yo veo muy difícil que alguien se pueda oponer a esta ordenanza fantástica y que viene de la mano de todo lo demás que es tecnológico.

Si no hay más observaciones, señores Concejales. Concejales Galo Falconí, tiene la palabra.

**Ing. Galo Falconí;** comenta: Sí, gracias, para culminar es importante hacer esta sugerencia que, les oí mencionarla, sin embargo, vale la pena repetirla.

Es muy importante, estimado Alcalde, estimado señor Director, de que, no sé cómo se lo tenga planificado, pero finalmente y antes de entrar a la segunda discusión, ya para la aprobación, sí se realice un taller bastante ampliado en donde sí les voy a solicitar nos hagan la invitación a todos los Concejales y donde puedan estar presentes ya los profesionales, la academia, funcionarios que van a manejar este sistema y la ciudadanía en general que se interese por este tema para, lógicamente, saber de que ellos están de acuerdo y que se lo puede aprobar de una manera rápida en segunda discusión, al ser un tema tan delicado y tan moderno, hablemos así, en lo que tiene que ver con tecnología.

Eso nada más, muchas gracias, por la palabra.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Gracias, como se había señalado al inicio, antes de la segunda discusión se harán los talleres, aunque además es una ordenanza bastante cortita, puede ser fácilmente entendida en un taller, sin embargo, las observaciones, recoger todas las observaciones que existan desde ustedes, señores y señoras Concejales, y desde los diferentes gremios y ciudadanía, va a requerir, al menos, unas dos o tres sesiones antes de que pase a segunda discusión.

Pero yo sí pido, pongamos un sentido de urgencia en esta ordenanza porque, de verdad, de verdad, va a cambiar las cosas enormemente y vamos a tener cerca de cien técnicos de Ordenamiento Territorial a quienes les podremos pedir que se encarguen de otras funciones de Ordenamiento Territorial y no la simple aprobación de los planos; y ahí, esto significa fortalecer muchísimo, muchísimo el control y el orden en la ciudad.

También hay que recalcar que, esta ordenanza, genera o disminuye o elimina prácticamente la interacción, las interacciones que pueden llevar a actos de corrupción, elimina completamente, porque después de una sola corrección que, además, debe ser con checklist, ya no hay más, ya no hay más.

¿Cuáles son los dos siguientes pasos?

Uno, Capacitación: Esto va a requerir capacitación a los ciudadanos, a las ciudadanas; va a requerir capacitación a las autoridades; va a requerir capacitación a los funcionarios; es otra forma, es un modelo absolutamente nuevo que, ojo, de funcionar como yo espero que funcione, servirá para otro tipo de procesos de permisos y de controles, esto va a ser lo que algún día se ofreció a la ciudadanía, disminuir tramites de tres años a tres semanas, o a tres días.

Por otro lado, no, ya está dicho todo, esto llevará a procesos de capacitación y disminuirá los posibilidades de actos de corrupción al disminuir las interacciones entre los ciudadanos y, evidentemente, ahorrará también dinero, con lo cual, tendremos una administración más amable, ordenada y eficiente. Concejal Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** actúa: Mil disculpas, tomo la palabra otra vez, señor Alcalde, pero cualquier compañero, Galito, ya ha habido bastantes talleres y nunca van a sobrar, pero con las conversaciones que tengo yo con los ingenieros y arquitectos es urgente esto, hay mucha gente que está parada y sabemos cómo dinamiza la construcción.

Entonces, con su venia, salvo el mejor criterio, llamar a un taller más, pero sí es urgente esto, ya hemos pasado un tiempo y los ingenieros, inclusive yo tengo un mensaje que escucharon, están siguiendo ahí y dicen: "Pero ya aprueben" porque hay gente que está con sus proyectos parados, hay que decir las cosas como son.

Entonces, necesitan, sí sería de carácter urgente, tal vez tratar en una extraordinaria solo ese punto, pero sí hacer un taller más porque ya iremos hidratándose también y yo he acudido a los bajo a unos tres o cuatro talleres.

Entonces, eso nomás, sería pedirle un consejo y lo que están pidiendo los verdaderos actores estos, que son los constructores.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Gracias, Concejal Villamarín, sí, pero el día de ayer en la reunión que tuvimos en la cámara de la construcción fue mi compromiso que exista al menos un taller más y los compromisos se cumplen. Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** interviene: Gracias, señor Alcalde. Justamente yo le decía internamente a Juan Diego que, por favor, nos haga un taller porque como no estamos en la Comisión y no sabemos nada de lo que es ingeniería civil o arquitectura, sí necesitamos nosotros también empaparnos como, por ejemplo, no sé si igual está considerado aquí los predios rurales y son cosas que quisiera preguntar dentro del taller.

Eso nomás, muchísimas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Listo, por favor, Juan Diego, yo ya mandaré la disposición para que el taller se haga lo más pronto posible.

Muchas gracias, señores Concejales, si no hay más observaciones se da por conocido en

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

primer debate esta ordenanza; agradezco muchísimo su colaboración en la construcción de esta herramienta que necesita la ciudad.

Gracias, señor Secretario, me señala que también se recibirán, en estos días, observaciones por escrito, que ustedes consideren sean pertinentes.

Señor Secretario; siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocida en Primer debate la Propuesta de Ordenanza que reforma a la Ordenanza 016-2023 que contiene la actualización del Código Urbano del Cantón Riobamba, e incluye el proceso de Licencia Urbanística de intervenciones constructivas mayores, procedimiento declarativo.

**Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo**; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el último punto de la sesión de este día que sería:

**Varios.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; refiere: Gracias, en Varios, en primera instancia quiero que haga su presentación que le tengo sentado desde hace un rato, sí, a Marcelo Tapia, él tiene una gran experiencia en temas administrativos, compras públicas y que yo considero que es una muy buena adquisición para el equipo; así es que, por favor, tiene la palabra, el botón grande es para encender el micrófono.

**Ing. Marcelo Tapia, Director General de Gestión Administrativa**; expone: Con su venia, señor Alcalde, muchísimas gracias. Señores Concejales, qué gusto poder dirigirme hacia ustedes en calidad de autoridades; igual, señor Alcalde, ciudadanía en general y compañeros. Para mí es muy grato y una satisfacción muy grande poder servir a mi ciudad, poder encontrarme en esta situación y poder ejecutar planes, proyectos para el cumplimiento de varios objetivos dentro de la administración.

Se va a trabajar incansablemente para que todos los proyectos, para que todos los planes que se tiene como administración y como ciudad, salgan adelante; y, de igual forma aprovecho la oportunidad para ante ustedes, señores Concejales, igual ponerme a su disposición, a sus órdenes, en lo que podamos trabajar en equipo, en lo que nosotros podamos colaborar, tanto en el tema administrativo, como en el tema de emprender proyectos, planes que beneficien a la ciudad, cuenten con este servidor.

Por lo demás, igual agradecerle, señor Alcalde, la confianza, como le dije, para mí es un gusto y es un honor trabajar para mi ciudad y ser parte de esta administración, muchísimas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde**; expresa: Muchas gracias, estimado Marcelo, antes de dar la palabra en otros asuntos quisiera pedirles, por favor, que nos pongamos de pie y

# *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

guardemos un minuto de silencio por Esteban Paredes Moreno, hijo de la Fiscal Distrital de Chimborazo, tengan la fineza.

## **(Minuto de silencio)**

Gracias, paz en su tumba a este querido y joven riobambeño Esteban Paredes.

Señora Vicealcaldesa, tiene a palabra.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** interviene: Muchas gracias, señor Alcalde, antes de continuar con el tema que voy a tratar, quiero darle la más cordial bienvenida y de igual manera el apoyo que tiene usted por parte de este equipo y quisiera también hablar por mis compañeros concejales, estamos aquí para sumar esfuerzos, para trabajar por nuestra ciudad y que, esta administración, tenga la oportunidad de ser efectiva, eficiente y, como siempre lo digo yo, prudente en llevar a cabo todo lo que se requiere para construir una ciudad grande como es nuestra querida Sultana de los Andes.

Señor Alcalde, el COOTAD, la ordenanza, a nosotros nos ha determinado con diferentes funciones para trabajar, es en ese contexto, en el proceso de legislación, como concejal, con fecha 9 de abril he presentado una Propuesta de Agenda Legislativa, desde mi persona, para que se sume a la agenda legislativa que tenemos dentro de este GAD Municipal, en el cual, dentro de las seis ordenanzas que tengo previstas presentar durante este año, esta tarde quiero entregar a su persona para que se envíe al área correspondiente para dar el tratamiento de una ordenanza que yo tengo pensada desde hace mucho tiempo para trabajar con nuestras niñas, niños, adolescentes del cantón, sabiendo que, un objetivo es fomentar en nuestros jóvenes el deporte, fomentar la unión, generar valores y generar una forma de mejorar de alguna manera dinamización en nuestros niños.

Quiero agradecer a mi equipo que también está trabajando sobre este tema y también a mis compañeros de la Comisión quienes están siempre prestos a colaborar en estos temas del deporte, para trabajar en ello; también quiero agradecer a cada una de las personas que se suman con ideas creativas.

Esta ordenanza es una propuesta para generar la ordenanza de creación y funcionamiento de la Escuela de Fútbol Municipal del cantón Riobamba, no solamente para la parte urbana, sino también para nuestros niños de las parroquias rurales.

Señor Alcalde, quiero hacerle la entrega de esta propuesta para que iniciemos un trabajo legislativo dentro de nuestra Municipalidad y, sobre todo, dentro de la Comisión de Deportes que estoy muy bien acompañada con cuatro compañeros Concejales que suman sus criterios y brindan sus grandes aportes para construir una Riobamba mejor.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: Muchas gracias, señora Vicealcaldesa, lo recibo.

Gracias, voy a leerla detenidamente, el tema de las escuelas de deportes en los barrios es un

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

proyecto que estaba ahí pendiente y hace falta una ordenanza, hace un tiempo hablábamos con el Concejal Villamarín al respecto y, qué bueno, qué bueno que presente usted esta ordenanza y se lo haga lo más pronto posible.

Yo la voy a pasar a Secretaría de Concejo, en principio, y a partir de ello les voy a pasar también a los señores Concejales para que puedan emitir observaciones, y apenas tenga, después de un tiempo prudencial muy corto podamos tener la primera discusión en Concejo. Muchas gracias, señora Vicealcaldesa.

Concejal Lema, tiene la palabra.

**Srta. Micaela Lema;** expone: Muchísimas gracias, bueno, primero el reiterar el apoyo que ha mencionado nuestra Vicealcaldesa y como una muestra de ese trabajo en equipo que podemos hacer dentro de la Comisiones, una de ellas, la Comisión de Cultura que, de la cual soy parte también, así que, mi apoyo total, mi reconocimiento.

Siempre es importante el poder tener estas herramientas legales, esta normativa que va a impulsar el deporte en las diferentes parroquias de nuestro cantón; así que, señorita Vicealcaldesa, nuevamente reitero el apoyo, reitero esa buena intención que usted tiene y sé que ese trabajo va encaminado y, bueno, creo que en su momento trataremos de llegar a todos los sectores para que todos se sientan incluidos.

Así que, mi felicitación y reconocimiento y el apoyo desde la Comisión de las cuales compartimos, muchas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: Concejal Villamarín, tiene la palabra.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Gracias, señor Alcalde, creo que para terminar, señor Alcalde, quisiera contarle, lo que usted hace un tiempo me encomendó, se está cristalizando.

En dos semanas ya inauguramos “Ejercítate Riobamba”, ya tenemos ocho puntos listos, hemos articulado, bajo su venia, con el Ministerio del Deporte, utilizaremos nuestros parques, porque son nuestros parques, y tenemos el alcance de 600 personas; así que, esto no le cuesta un solo centavo al Municipio más la gestión que usted realizó, señor Alcalde, a la cual me encomendó.

Ayer ya nos reunimos con la Técnica del Ministerio del Deporte y con los Técnicos de Cultura y Deportes y, Dios mediante, invitaremos a todos, porque debemos estar todos y aquí viene también para todos los compañeros, no solo es urbano, también estarán en el sector rural ocupando ocho puntos.

Y seremos los pioneros porque se lanza en Junio, pero aquí se va a lanzar la tercera semana de mayo ya “Ejercítate Riobamba”; así que, es importante, señor Alcalde, usted me encomendó, ya vendrá aquí mismo la próxima semana la Directora del Proyecto y simplemente nosotros tenemos que dar las facilidades, la seguridad como se ha hablado.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

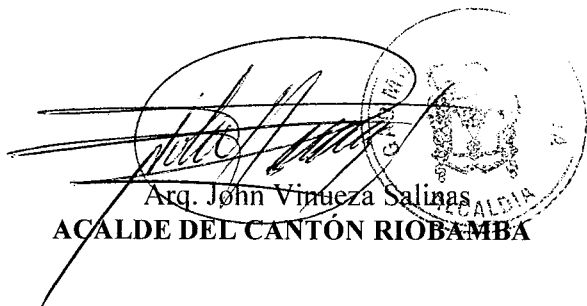
Será en la mañana y en la noche y será lindo porque va a ser "Bailoterapia", "Samba", bueno, les explicarán, pero se ha articulado así, señor Alcalde, esa buena noticia para Riobamba que seguimos transformando lo que se quiere "La Capital Deportiva" y este es un pasito, constarán niños, jóvenes, la tercera edad, habrá horarios para todos.

Así que, lo que usted me ha encomendado, prácticamente, está listo y la próxima semana se estará ya prácticamente usted firmando un convenio, pero ya que se cristalice y tendremos la tercera semana ya "Ejercítate Riobamba", gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Muchas gracias, Concejal Villamarín, qué bueno, qué bueno, qué alegría que me da, todo el tema de deporte solo da alegrías.

Si no hay más observaciones, señores Concejales, siendo las 17 horas con 40 minutos, doy por clausurada la presente sesión.

Se clausura la sesión siendo las 17H40.

  
Arq. John Vinueza Salinas  
ACALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

  
Abg. Ramiro Vallejo Mancero  
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Vgv/Vqm/ Rtj/Vlc/Jhv/Kbc